

# FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA

CURSO ACADÉMICO 2009/2010



## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>CRITERIOS Y REFERENTES .....</b>	<b>4</b>
	<b>A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ODONTOLOGÍA.....</b>	<b>4</b>
	<b>B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES. ....</b>	<b>7</b>
	<b>C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE. ....</b>	<b>10</b>



## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).



## II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido tres criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

### A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ODONTOLOGÍA

#### Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: <http://www.ucm.es/centros/webs/fodon>. A continuación se especifican los apartados más relevantes en cuanto a la información fundamental para el estudiante.



En el apartado “Nuestra Facultad” se puede encontrar una breve reseña histórica de la Facultad de Odontología y se muestran imágenes de las principales dependencias de la misma, que sirven al estudiante para conocer el Centro en el que va a cursar sus estudios.

Bajo el encabezamiento “Organización” se listan los cargos académicos de la Facultad, cuyo conocimiento es fundamental para que los estudiantes sepan a qué personas deben dirigirse cuando lo precisen. Se encuentran en este apartado, entre otros, la relación de Departamentos internos y externos (con sede en otras facultades) que imparten docencia en la Facultad de Odontología. Asimismo, pueden encontrarse datos identificativos de los servicios administrativos y clínicos del Centro.

En el epígrafe “Docencia”, el alumno puede encontrar detalles acerca del Grado en Odontología impartido por el Centro, con datos acerca de los requisitos y modo de acceso al mismo. Además, pueden obtener en este apartado las fichas de las asignaturas correspondientes a primer y segundo curso de este Grado, únicos cursos del mismo implantados en la actualidad.

En el apartado “Alumnos”, los estudiantes pueden informarse acerca de aspectos fundamentales para la matriculación, incluidos en el subapartado “secretaría de alumnos” y “Metanet”, así como del calendario académico, horarios, espacios para impartición de actividades programadas y calendario de exámenes del curso 2010-11. En este sitio pueden también encontrarse datos sobre los profesores responsables y grupos docentes de las distintas asignaturas que el alumno precisa para su matriculación. Igualmente, todos los aspectos sobre la Oficina Erasmus se hallan en esta sección.

En el apartado “Servicios” el alumno encontrará datos acerca del uso de la Biblioteca, el Aula Informática o el Campus Virtual.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada coincide con el diseño del Título, un resumen del cual se puede encontrar bajo el epígrafe “Grado en Odontología” en el apartado “Docencia”. Se encuentra igualmente en este apartado la Guía Docente del Grado en Odontología.

**Referente:****DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO****Denominación:** Grado en Odontología**Centro Responsable:** Facultad de Odontología**Centros en los que se imparte:** Facultad de Odontología. Campus de Moncloa.**Tipo de enseñanza:** Grado.**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:** 100.**OBJETIVOS**

Los objetivos generales de la Titulación se encuentran en el documento 14031.pdf, al que se llega siguiendo la ruta: “Docencia”; Grado en Odontología. Igualmente, los objetivos, así como las competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el Título, se hallan en la Guía Docente del Grado en Odontología, que figura en la web en <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento22814.pdf>

Los objetivos generales a alcanzar por quienes obtengan el Título de Odontólogo por la Universidad Complutense de Madrid estarán de acuerdo a los objetivos generales de la Universidad: “el de formar profesionales”, por lo que es imperativo adecuar los programas de estudios a las necesidades reales de la sociedad de tal modo que el producto que salga de nuestras aulas esté perfectamente formado para servir a las necesidades reales de la sociedad actual. El objetivo fundamental del plan de estudios en odontología propuesto es formar un profesional con adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias, que esté capacitado para servir a la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias, tanto en su faceta de prevención, como de diagnóstico y tratamiento, de un modo ético y con eficiencia y seguridad. Este profesional debe apreciar la necesidad del desarrollo profesional y la formación continuada a lo largo de la vida, debe ser capaz de utilizar con eficiencia los avances en el conocimiento y la tecnología y entender el papel central de paciente en la toma de decisiones terapéuticas.

Para cumplir este objetivo fundamental, el plan de estudios de odontología debe:

- Conseguir que los estudiantes adquieran el conocimiento y la competencia clínica necesarios para que una vez graduados sean capaces de realizar una práctica odontológica general de un modo independiente, sin ningún tipo de supervisión. Al mismo tiempo deben ser capaces de reconocer sus limitaciones y ante situaciones que sobrepasen su capacidad, buscar consejo o referir el paciente a otro profesional.
- Promover la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamiento



profesionales que le faciliten una interacción efectiva y adecuada con los pacientes, con los colegas y con otros profesionales de la salud

- Estimular el reconocimiento y aceptación de la obligación de practicar en el mejor interés de los pacientes en todo momento y de acuerdo a la legislación sanitaria vigente
- Fomentar el análisis crítico de la ciencia, la capacidad de innovación y de divulgación científica.
- Estimular la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes que promuevan un aprendizaje a lo largo de la vida de un modo efectivo estimulando el compromiso con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional.

Estos objetivos de la titulación así como el catálogo de competencias están descritos en la orden ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio, y así mismo coinciden con los que define para el título de odontólogo la normativa europea y con los que, de manera algo más resumida, se recogen en el Libro Blanco y en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (44/20037LOPS) en su Artículo 6, 2a).

Las **competencias** adquiridas por los estudiantes una vez se gradúen aparecen especificadas en la Guía Docente del Grado en Odontología

(<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento22814.pdf>).

Estas competencias cumplen lo definido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) en cuanto a que esta titulación garantizará a los estudiantes poseer y comprender conocimientos en el área de odontología, aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía. Dichas competencias a alcanzar por quienes obtengan el Título de Grado en Odontología han sido definidas en la orden ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio, en el que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Odontólogo. Estas competencias aseguran así mismo los derechos fundamentales de igualdad de género entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades y accesibilidad a las personas discapacitadas.

La formación en Odontología persigue que los odontólogos participen activamente en conseguir la salud total de sus pacientes mediante el manejo de su salud oral. El odontólogo debe alcanzar esta capacidad al adquirir durante su formación un conjunto de competencias –o capacidades esenciales para ser independiente, es decir para poder efectuar la práctica odontológica sin supervisión. Esto debería alcanzarse al obtener el grado profesional de licenciado. Según este concepto, la competencia es el medio de definir los resultados de aprendizaje y comportamiento que el estudiante desarrolla a lo largo del plan de estudios. Las competencias que se relacionan a continuación suponen el nivel básico de conocimientos, actitudes, comportamiento y habilidades técnicas



necesarias que un estudiante una vez graduado debe poseer para afrontar el conjunto completo de situaciones que aparecen en la práctica profesional general. Este nivel de actuación requiere un cierto grado de rapidez y precisión compatibles con el bienestar del paciente, aunque no necesariamente al nivel más alto posible. También requiere ser consciente de lo que constituye una actuación aceptable en circunstancias cambiantes y con un deseo de mejora personal. Las competencias dan soporte a la integración y a la interrelación de todas las disciplinas, que debe beneficiar a los estudiantes y a los pacientes que recibirán tratamiento. Al definir un único perfil profesional, el odontólogo, este conjunto de competencias definen los resultados de aprendizaje de la formación disciplinar y profesional del Título de Odontología en relación con el perfil de Odontólogo.

## ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

**Información previa a la matriculación:** La información previa a la matriculación figura en el documento 13459.pdf, al que se llega siguiendo la ruta: [http://www.ucm.es/centros/webs/fodon;alumnos;secretaría de alumnos; matriculación; normas de matriculación](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon;alumnos;secretaría%20de%20alumnos;matriculación;normas%20de%20matriculación). Igualmente, las fechas de matriculación para el curso 2010-11 se encuentran al final de esa ruta.

**Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso:** En el mismo apartado “Alumnos” aparece un subapartado titulado: “Presentación del curso”, donde los alumnos recién ingresados pueden encontrar información acerca de aspectos importantes de la Facultad y los profesores vinculados a ella, así como de las actividades que se llevan a cabo en la misma. Esta información procede de un acto de presentación celebrado a principio de curso (octubre –Jornada de Bienvenida) en el que participan el Decano, los Vicedecanos, el Comité de Calidad del Centro y los representantes de la Asociación de Estudiantes de Odontología (ANEQ) para los alumnos de nuevo ingreso.

Por otra parte, se ha diseñado un plan de acción tutorial personalizado para los alumnos del Grado en Odontología que incluye los de nuevo ingreso. Este documento **ha sido aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2010. Se puede acceder a él a través del enlace...**

**Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados sobre salidas profesionales y otras cuestiones.** La web de la Facultad de Odontología de la UCM ofrece un enlace (en “enlaces de interés”) que permite acceder a la información del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (<http://www.coem.org.es/>), donde el estudiante puede conseguir información acerca de las salidas de la profesión y otros aspectos relacionados.

**Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos.** Figura en el apartado 4.4 de la Guía Docente del Grado en Odontología, que aparece en el apartado “Docencia”, Grado en Odontología”. En el apartado “Alumnos” de la web, se remite a los alumnos al Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster de la UCM, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCM y publicado en el BOUC de 15 de noviembre de 2010 (<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento22817.pdf>).

## PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**Cuadro general de la estructura del plan de estudios.** Este cuadro se encuentra en la web en el documento 14031.pdf (“Docencia”; “Grado en Odontología”).





Curso	1º Semestre (ECTS)	2º Semestre (ECTS)	ECTS	
1º	Comunicación y Psicología (6)	Prevención y Salud Pública (6)	12	
1º	Optativa (6)	Optativa (6)	12	
1º	Genética, Bioquímica y Biología Molecular (6)	Fisiología (6)	12	
1º	Biología Celular e Histología (6)	Anatomía Humana y Embriología (6)	12	
1º	Introducción a la Investigación y Estadística (6)	Introducción a la Odontología (6)	12	
2º	Biología Oral (9)	Microbiología e Inmunología (3)	12	
2º	Fisiopatología Quirúrgica (9)	Anestesia y Reanimación (3)	12	
2º	Biomateriales Odontológicos (6)	Optativa (6)	12	
2º	Farmacología (6)	Periodoncia I (6)	12	
2º	Patología Médica General (6)	Prótesis I (6)	12	
3º	Medicina Bucal (6)	Patología Médica Aplicada (3)	Repercusiones Bucales de Enfermedades Sistémicas (3)	12
3º	Patología y Terapéutica Dental I (12)		12	
3º	Ortodoncia I (12)		12	
3º	Prótesis II (12)		12	
3º	Odontopediatría I (6)	Cirugía Bucal I (6)	12	
4º	Periodoncia II (6)	Ortodoncia II (6)	12	
4º	Protésis III (12)		12	
4º	Patología y Terapéutica Dental II (12)		12	
4º	Odontopediatría II (12)		12	
4º	Cirugía Bucal II (6)	Optativa (6)	12	
5º	Odontología Preventiva y Comunitaria (6)	Odontología Legal, Profesión y Ética (6)	12	
5º	Optativa (6)	Optativa (6)	12	
5º	Cirugía Maxilofacial (6)	Clínica Odontológica Integrada (6)	12	
5º	Clínica Odontológica Integrada (12)		12	
5º	Clínica Odontológica Integrada (6)	Trabajo de Fin de Grado (6)	12	

**Información sobre los módulos, materias y asignaturas del Grado en Odontología** La información sobre los módulos, materias y asignaturas del Grado en Odontología figura en la Guía Docente del Título de Grado en Odontología, que aparece en la web de la Facultad de Odontología en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento22814.pdf>

**Mecanismos de coordinación de la Titulación:** Se ha constituido una Comisión de Coordinación del Grado en Odontología. El coordinador es el Decano de la Facultad de Odontología, Profesor Mariano Sanz Alonso. Esta comisión está compuesta además por la Vicedecana de Grado, el Secretario Académico, el Jefe de Secretaría del Centro, los representantes de las asignaturas del Grado y un estudiante por curso. Se ha reunido desde 2008 hasta la actualidad en seis ocasiones.



Además, de esta Comisión se han derivado subcomisiones para las materias que engloban varias asignaturas, que se han reunido en numerosas ocasiones para planificar la organización temporal y de contenidos de las asignaturas que las componen. No se han creado las subcomisiones de módulo, excepto para el módulo I (Ciencias biomédicas relevantes en la Odontología). Por otra parte, hemos creído que es también necesario organizar subcomisiones por curso, de forma que se puedan coordinar las enseñanzas de un mismo curso en el tiempo y el espacio. Así se han creado la subcomisión de 1er. curso del grado y de 2º curso del grado.

#### **Difusión del programa formativo.**

La información sobre los módulos, materias y asignaturas del Grado en Odontología figura en la Guía Docente del Título de Grado en Odontología, que aparece en la web de la Facultad de Odontología en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento22814.pdf> Igualmente, en el epígrafe “Docencia” de la misma página web, el alumno puede encontrar las fichas de las asignaturas correspondientes a primer y segundo curso de este Grado, únicos cursos del mismo implantados en la actualidad.

**Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.** Se ha diseñado un plan de acción tutorial personalizado para los alumnos del Grado en Odontología que incluye los de nuevo ingreso. Este documento **ha sido aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2010. Se puede acceder a él a través del enlace...**

Movilidad de estudiantes. En el apartado “Alumnos” de la web de la Facultad de Odontología, en el subapartado “Oficina Erasmus”, se encuentran datos de la persona de contacto para recabar información sobre todos los aspectos relacionados con la movilidad de estudiantes a través de los programas Erasmus, Séneca y convenios, como el que la Universidad Complutense tiene establecido con la Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos).

Se han realizado encuestas de satisfacción a los profesores encargados de los programas y se ha obtenido una valoración de notable (7,7) con datos muy favorables con respecto al ámbito relacional y docente. Respecto a las encuestas de satisfacción a alumnos participantes en los programas tanto las instalaciones e infraestructuras, la atención por parte de la oficina Erasmus del Centro, profesores y compañeros, así como la docencia teórica y práctica recibida, han sido valoradas muy positivamente (8,5, 9 y 7,3 respectivamente).

**Estudiantes en prácticas.** Nuestros alumnos no hacen prácticas externas.

## **PERSONAL ACADÉMICO**

### **Estructura y características del profesorado y personal de apoyo.**

La Facultad de Odontología dispone de una plantilla de personal docente e investigador de 155 personas distribuidas en las siguientes categorías:

- Profesores funcionarios de carrera: 52



- Profesores contratados doctores: 11
- Profesores ayudantes doctores: 1
- Profesores ayudantes: 3
- Profesores asociados a tiempo completo: 2
- Profesores asociados de 6 horas: 59
- Profesores asociados de 3 horas: 27
- Investigadores contratados en formación: 2

Personal de administración y Servicios:

- Personal Funcionario: 41
  - Jefes de Servicio: 1
  - Jefes de Sección: 6
  - Jefes de Negociado: 18
  - Director de Biblioteca: 1
  - Subdirector de Biblioteca: 1
  - Puestos base Nivel 22: 1
  - Puestos base Nivel 18: 3
  - Puestos base Nivel 14: 10
  - Categoría A1: 1
  - Categoría A2: 1
  - Categoría B2: 4
  - Categoría C1: 17
  - Categoría C2: 36
  - Categoría C3: 6

***Recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios***

Siguiendo las recomendaciones definidas en el Libro Blanco de Odontología (<http://www.aneca.es>) estimamos recomendables las siguientes ratios profesor alumno:

- En la formación didáctica, un profesor a tiempo completo por cada 50 alumnos.
- En las prácticas de laboratorio de los bloques básicos y médicos, un profesor por cada 10 alumnos.
- En las prácticas de laboratorio pre-clínico, un profesor por cada 10 alumnos.
- En las prácticas clínicas odontológicas un profesor por cada 4 alumnos.

El personal de administración y servicios deberá estar igualmente implicado en el proceso formativo, sobre todo en las clínicas odontológicas que deberán tener un número adecuado de auxiliares en relación al número de sillones dentales y de alumnos en prácticas clínicas.



Si siguiendo estos criterios, la plantilla actual de la Facultad de Odontología de la UCM cubre el 90% de las necesidades docentes del actual plan de estudios vigente, al incluir las dos titulaciones oficiales existentes (Licenciatura en Odontología y Master en Ciencias Odontológicas).

En la propuesta de Grado en Odontología, se aumenta el contenido práctico-clínico respecto al plan de estudios de la Licenciatura, al fundamentarse la propuesta en la adquisición de competencias que requieren la adquisición de conocimientos y destrezas fundamentalmente de tipo clínico-asistencial, lo que requiere un mayor número de profesores por alumno y por ello, estimamos sería necesaria una adaptación progresiva de la plantilla para cubrir las necesidades docentes, sobre todo en los departamentos con docencia práctico-clínica. Al realizarse la adaptación al nuevo plan de estudios, año por año y siendo las necesidades más importantes en las asignaturas clínicas que se concentran en los últimos años del Grado, solicitaremos a la Universidad una actualización progresiva y razonada de la plantilla docente, de acuerdo a los criterios de calidad antes mencionados.

#### **Datos cuantitativos sobre la evaluación de la actividad docente a través del Programa**

**Docencia.** Dos profesores del Grado han participado en el Programa de Evaluación del Profesorado de la UCM y ambos han sido evaluados positivamente.

### **RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.** Esta información se encuentra ampliamente desglosada en la Guía Docente del Grado en Odontología. Enlace: (<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento22814.pdf>). Se comenta a continuación.

#### ***Aulas y recursos didácticos***

El centro tiene las siguientes instalaciones docentes:

- A. 2 aulas anfiteatro, denominadas Bernardino Landete y Florestán Aguilar con una capacidad de 150 plazas cada una. En cada una de ellas se dispone de un sistema de audio centralizado, proyector de transparencias, video-proyector digital y 2 proyectores de diapositivas.
- B. 4 aulas denominadas Luís Calatrava, Fernando del Río, García Vicente y García Gras con una capacidad de 115 plazas cada una. En estas aulas se dispone igualmente de sistema de audio centralizado, proyector de transparencias y 2 proyectores de diapositivas. Para estas aulas existen además video-proyectores digitales portátiles para la realización de proyección directa a través del ordenador. Estas aulas se han reformado recientemente para adaptarlas a la enseñanza del plan Bolonia, de forma que se pueden dividir en dos si la enseñanza requiere grupos reducidos.
- C. Hay ahora 6 aulas-seminarios con una capacidad entre 50-100 plazas. En dos de ellos se ha practicado la división que se ha comentado para las aulas del apartado anterior. En estos seminarios están instalados distintos medios audiovisuales, tales como proyección de



diapositivas, retro-proyección o proyección digital. Están destinados fundamentalmente para docencia de tercer ciclo y los grupos reducidos del Grado.

D. Aulas Departamentales: Cada Departamento dispone de una o dos aulas-seminarios con una capacidad aproximada entre 20-50 plazas donde se imparten las enseñanzas teóricas de algunas asignaturas optativas. Los departamentos disponen de las siguientes aulas docentes:

- a. Estomatología I:
  - i. Seminario de Prótesis
- b. Estomatología II:
  - i. Seminario de Odontología Conservadora
  - ii. Seminario de Estética y Endodoncia
- c. Estomatología III:
  - i. Seminario de Cirugía
  - ii. Seminario de Periodoncia
  - iii. Seminario de Medicina Oral
- d. Estomatología IV:
  - i. Seminario de Ortodoncia
  - ii. Seminario de Odontopediatría
  - iii. Seminario de Odontología Preventiva

E. Salón de Actos

El salón de actos de la Facultad se localiza en la planta baja y solamente es utilizado para acontecimientos académicos o científicos. Es un gran anfiteatro en 2 pisos con plazas para 250 personas. Dispone de toda la tecnología audiovisual para la realización cualquier evento académico o científico.

F. Sala de Grados



La Sala de Grados acoge las presentaciones académicas para los concursos de profesores y para las lecturas de tesis doctorales. Tiene una capacidad de 100 plazas y permite la instalación de proyección de diapositivas y proyección digital.

#### G. Aula de Informática

Esta aula esta destinada para que los alumnos y profesores realicen sus trabajos directamente en ordenadores personales, pero sirve al Grado para impartir clases a través de una red informática para pequeños grupos.

A través del servidor, todos los puestos de trabajo tienen acceso directo a internet y a todos los servicios en red de la Universidad. Estos ordenadores tienen como sistema operativo Microsoft Windows XP y tienen el software adecuado para la realización de trabajos escritos, análisis de datos, preparación de diapositivas, etc.

#### H. Laboratorio de Medios Audiovisuales

En Centro dispone de un Servicio de audiovisuales en el que se lleva a cabo el proceso de producción del material gráfico que se utiliza por los profesores para la docencia.

#### I. Instalaciones Pre-clínicas:

##### a. Laboratorios Tecnológicos

En los laboratorios tecnológicos se imparten la mayor parte de las prácticas pre-clínicas del Grado. De estas prácticas participan alumnos tanto de 1º, como de 2º curso. Estos laboratorios constan tanto de las aulas donde se ubican los puestos de trabajo, como de los laboratorios propiamente dichos.

En este Centro existen dos Laboratorios Tecnológicos: el laboratorio López Viejo y el Laboratorio Tecnológico II. Ambos tienen características similares.

Cada puesto de trabajo está dotado de un soporte donde se localiza el fantomas al que se le pueden fijar los diversos tipodontos para la realización de las distintas prácticas.

En cada aula hay un aparato de Rayos X que dispone de una pantalla de protección plomada y una caja blindada para evitar que la exposición radiológica sea extendida por el aula.

Existe en cada uno de estos Laboratorios Tecnológicos, dos laboratorios propiamente dichos que disponen a su vez de dos áreas:

- Area de escayolas, donde se encuentran las máquinas recortadora de modelos, vibradores de escayolas, bombas de vacío y tolva de escayolas.



- Area de procesado, donde se encuentran las campanas extractoras, máquinas de pulido y abrillantado de modelos.

b. Clínica Simulada:

Esta clínica esta diseñada para servir de vínculo entre los laboratorios tecnológicos y la clínica real con pacientes. Aquí se realizan igualmente los procedimientos terapéuticos sobre tipodontos fijados en fantomas, como en los laboratorios tecnológicos, pero a diferencia de estos, la práctica se realiza en un ambiente altamente simulado que intenta reproducir todas las circunstancias que el estudiante encontrará en una clínica real. Para ello esta clínica está diseñada a modo de estrella para que los alumnos practiquen tanto trabajo a 2 manos (trabajo individual del alumno), a 4 manos (con la ayuda de un auxiliar) como a 6 manos (con la ayuda de 2 auxiliares). La clínica consiste en 16 puestos de trabajo, cada uno simulando un sillón dental con un fantomas anatómico al que se le pueden fijar los distintos tipodontos para las distintas prácticas. Cada fantomas tiene un monitor de televisión que permite tanto la introducción de videos individuales, como la visualización de demostraciones clínicas realizadas por el profesor. Cada puesto de trabajo dispone de todas las instalaciones que se pueden encontrar en un sillón dental. Además de los 16 puestos de trabajo para los alumnos, existe un puesto de trabajo maestro, donde el profesor puede realizar las distintas demostraciones. Este puesto dispone de una cámara digital que envía las imágenes de la demostración a los terminales individuales de los puestos de trabajo de los alumnos. Además el puesto maestro tiene un video-grabador maestro desde donde se pueden enviar películas pre-grabadas a todos los puestos de trabajo.

Esta clínica dispone de un anexo para realizar practica simulada de toma de radiografías, disponiendo de una estancia plomada con un aparato de rayos x y un fantomas al que se le pueden instalar los tipodontos especiales para la toma de radiografías intra-orales

J. Instalaciones clínicas

a. Clínicas Generales:

Hay dos clínicas principales situadas en la tercera planta denominadas clínicas A y B respectivamente, cada una con 67 sillones.

La clínica A se usa para la enseñanza clínica.

La clínica B se usará para la enseñanza clínica del 5º curso, fundamentalmente del Practicum.

K. Servicios de Apoyo a las Clínicas:

a. Servicio de Radiología



Este servicio tiene una doble función, docente y asistencial. Por un lado se encarga de realizar los exámenes radiológicos prescritos por los distintos departamentos del centro y por otro, organiza las prácticas docentes para la formación de los estudiantes en los distintos medios diagnósticos a través de la imagen.

Este servicio es un servicio central independiente de los departamentos, que depende directamente del Decanato y Gerencia y comparte recursos físicos y administrativos con el servicio de Recepción de Pacientes. Dispone de sala de espera independiente, tres áreas clínicas bien diferenciadas, un laboratorio, una oficina administrativa y un aula de seminarios con capacidad para 15 alumnos. El servicio cumple con las normas de radio-protección que estipula la ley, tanto para el personal, como para pacientes y alumnos.

#### b. Servicio de Recepción de Pacientes

Este también es un servicio central, independiente de los departamentos que se encarga de recibir, clasificar y ordenar los pacientes que solicitan tratamiento odontológico en este centro. Es, por lo tanto, un servicio que cumple una doble misión, tanto docente, como asistencial. Todos los pacientes que ingresan por primera vez en el centro son examinados y se les realiza un diagnóstico básico. Basado en este diagnóstico y en las necesidades docentes de los distintos departamentos, los pacientes son clasificados, ordenados y enviados a las distintas clínicas asistenciales del centro.

A cada paciente se le asigna una historia clínica numerada que se utilizará como referencia mientras se realizan los distintos tratamientos odontológicos. Este servicio se encarga así mismo de la custodia y almacenamiento de los historiales clínicos una vez que los pacientes terminan su fase asistencial.

Además de la faceta puramente asistencial, este servicio cumple una labor docente ya que estudiantes de grado rotan por él en distintos periodos de su formación.

#### c. Servicio Central de Esterilización

Este servicio tiene como función asegurar que todo el material clínico que se usa en este centro esté perfectamente esterilizado. Este servicio da apoyo tanto a las clínicas generales como a las departamentales.

#### d. Servicio de Almacén de Material Odontológico

En el Almacén de Material Odontológico se desarrollan las siguientes funciones:

- peticiones de compra de material e instrumental odontológico necesario para las prácticas inventario de dicho material se realiza la recepción del material e instrumental de los distintos proveedores, lo cual exige el conocimiento de más de mil artículos de inventario contraste





sobre facturas y albaranes de los diversos pedidos se organiza la entrega a los alumnos del instrumental que determina para cada curso la Comisión de Clínicas de la Facultad

- Asimismo, se cuida de que la totalidad del material prestado en depósito a los alumnos sea devuelto al almacén, llevándose a cabo las gestiones necesarias para su recuperación en caso de no ser reintegrado al finalizar las prácticas
- Controlar la facturación mensual de todos los albaranes de las distintas asignaturas, agrupándolas por Departamentos.

#### L. Laboratorios de Investigación

Independientemente de las técnicas experimentales que disponen y realizan los distintos departamentos del centro, existen unos laboratorios de investigación multidisciplinares del centro, cuyo objetivo es que sirvan de centros de apoyo a la investigación a todos los profesores y alumnos del centro:

- a. Laboratorio de microbiología oral
- b. Laboratorio de rehabilitación neuro-muscular.
- c. Laboratorio de crecimiento y desarrollo craneofacial
- d. Laboratorio de biomateriales
- e. Laboratorio de bioquímica y biología molecular
- f. Laboratorio de biología oral y cultivos celulares

La siguiente tabla resume las infraestructuras del centro, junto con su capacidad y utilización:

Espacio	Nº	Capacidad media
Anfiteatro	1	345
Sala asientos fijos	6	704
Sala de Grados	1	65
Seminarios	6	100
Clínica A	1	67 con 67 ordenadores
Clínica B	1	67 con 67 ordenadores
Laboratorio López Viejo	4	96
Laboratorio Juan Mañes	2	48
Aula en el Departamento de Estomatología I	1	42



Aula en el Departamento de Estomatología II	3	70
Aula en el Departamento de Estomatología III	3	160
Aula en el Departamento de Estomatología IV	3	101
<b>Otras infraestructuras</b>	<b>Nº</b>	<b>Capacidad media</b>
Laboratorio de Investigación	1	10
Laboratorio de Bioquímica y biología molecular	1	10
Laboratorio de Cultivos celulares	1	10
Clínica simulada	1	20
Aula Informática	1	20

#### M. Biblioteca

La biblioteca del Centro está situada en la planta baja y dispone de las siguientes secciones:

- Oficina de Administración y Dirección
- Sala de Lectura
- Biblioteca de Revistas
- Sala de Consulta a la Base de Datos
- Mediateca
- Sala de Almacenaje

En la Biblioteca los alumnos y profesores del centro en horario continuo de 09:00 a 20:30 hrs. pueden utilizar los siguientes servicios:

- Préstamo a domicilio
- Lectura en sala
- Servicio de Préstamo Inter-bibliotecario
- Servicio de Información Bibliográfica y Referencia:
- Servicio de Formación de Usuarios y Extensión Bibliotecaria:
- Servicio de Acceso a Bases de Datos:
- Servicio de Adquisiciones:
- Servicio de Reprografía:

La siguiente tabla resume la distribución actual de las instalaciones de la biblioteca en relación a los alumnos del Centro:

<b>Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno</b>	
Número total de puestos en sala/s de ordenadores	31
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados	784



**Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca**

Número de puntos de lectura en la biblioteca	164
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	784

Descripción de la biblioteca y salas de lectura

Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
164	692 m2	10	23

Fondos bibliográficos

	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
<b>Número total de ejemplares</b>	12.549	12.613	13.003	15.403
<b>Monografías</b>	11.866	11.897	12.207	12.672
<b>Revistas</b>	653	686	766	768 títulos
<b>Publicaciones electrónicas</b>	26	26	26	1941
<b>Bases de datos</b>	4	4	4	22
<b>Nuevas adquisiciones</b>	339	312	225	242
<b>Monografías</b>	339	312	225	240
<b>Revistas</b>	—	—	—	2
<b>Publicaciones electrónicas</b>	—	—	—	—
<b>Bases de datos</b>	—	—	—	—
<b>Total subscripciones vivas</b>	183	165	184	196
<b>Publicaciones electrónicas</b>	26	26	43	37
<b>Revistas</b>	153	135	137	137
<b>Bases de datos</b>	4	4	4	22

Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo).

	x-3	x-2	x-1	x
--	-----	-----	-----	---



<b>Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF</b>				197
<b>Número de títulos recomendados (se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo)</b>				294

La comisión de biblioteca del Centro es una comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos, de acuerdo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

## RESULTADOS

**Indicadores de resultados académicos (graduación, eficiencia y abandono).** No aplicable.

## CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.

A continuación se inserta el cronograma de implantación de la titulación con respecto a la Licenciatura de Odontología, titulación impartida inmediatamente antes.

No se prevé que el nuevo título sustituya al existente, sino que su implantación se realice paulatinamente, año a año, siguiendo el siguiente calendario:

Curso	Grado				Licenciatura				
	1º	2º	3º	4º	(1º)	2º	3º	4º	5º
2009-2010	1º				(1º)	2º	3º	4º	5º
2010-2011	1º	2º				(2º)	3º	4º	5º
2011-2012	1º	2º	3º				(3º)	4º	5º
2012-2013	1º	2º	3º	4º				(4º)	5º
2013-2014	1º	2º	3º	4º	5º				(5º)

Los cursos especificados en la columna “Licenciatura” son los que se impartirán presencialmente en cada curso académico. Aquellos que aparecen entre paréntesis serán cursos exclusivamente de repetidores. Mediante este calendario se pretende una transición ordenada de los estudios de Licenciatura a los estudios de Grado, evitando la superposición de las mismas materias y asignaturas con metodologías y número de créditos distintos. De esta manera, además, se pretende favorecer el paso de estudiantes repetidores de cursos de licenciatura al grado. Una vez que las asignaturas de la licenciatura ya no se impartan de manera presencial, continuarán las tutorías y las evaluaciones hasta la finalización del período transitorio el 30 de septiembre de 2015.



### Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios en la Licenciatura en Odontología y que no los hayan finalizado, podrán, para no ser perjudicados por el proceso, efectuar una transición al Grado en Odontología con la adaptación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que se indican las equivalencias entre Licenciatura y Grado en Odontología:

ASIGNATURAS LICENCIATURA	ASIGNATURAS GRADO
600 Morfología, estructura y función del cuerpo humano	▪ Anatomía humana y embriología
603 Biología celular	▪ Biología celular e histología
604 Fisiología	▪ Fisiología
600 Morfología, estructura y función del cuerpo humano 601 Morfología, estructura y función bucodental humana 603 Biología celular 604 Fisiología	▪ Biología oral
609 Microbiología general y bucal	▪ Microbiología e inmunología
607 Introducción a la clínica odontológica	▪ Introducción a la odontología
602 Psicología	▪ Comunicación y Psicología
610 Farmacología	▪ Farmacología
614 Anestesiología y reanimación	▪ Anestesia y reanimación
605 Epidemiología y salud pública	▪ Introducción a la investigación y estadística
606 Historia de la odontología	▪ Historia de la odontología y bioética
611 Materiales odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía	▪ Biomateriales odontológicos
613 Patología quirúrgica aplicada 615 Anatomía patológica general	▪ Fisiopatología quirúrgica
642 Odontología legal y forense	▪ Odontología legal, profesión y ética
632 Odontología preventiva y comunitaria	▪ Prevención y Salud Pública



640 Clínica odontológica integrada de pacientes especiales 641 Clínica odontológica integrada infantil 643 Clínica odontológica integrada de adultos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clínica odontológica integrada</li> </ul>
601 Morfología, estructura y función bucodental humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Genética, bioquímica y biología molecular</li> </ul>
612 Patología médica aplicada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patología médica general</li> <li>▪ Patología médica aplicada</li> </ul>
616 Introducción al laboratorio dental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prótesis I</li> </ul>
631 Prótesis dental I	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prótesis II</li> </ul>
635 Prótesis dental II	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prótesis III</li> </ul>
629 Patología quirúrgica bucal I	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cirugía bucal I</li> </ul>
634 Patología quirúrgica bucal II	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cirugía bucal II</li> </ul>
633 Patología médica bucal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medicina bucal</li> <li>▪ Repercusiones orales de enfermedades sistémicas</li> </ul>
644 Patología quirúrgica maxilofacial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cirugía maxilofacial</li> </ul>
636 Periodoncia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Periodoncia I</li> <li>▪ Periodoncia II</li> </ul>
638 Odontopediatría	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Odontopediatría I</li> <li>▪ Odontopediatría II</li> </ul>
628 Ortodoncia I	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ortodoncia I</li> </ul>
639 Ortodoncia II	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ortodoncia II</li> </ul>
630 Patología y terapéutica dental I	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patología y terapéutica dental I</li> </ul>
637 Patología y terapéutica dental II	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patología y terapéutica dental II</li> </ul>
658 Inglés	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inglés</li> </ul>

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias.**

**Datos cuantitativos de las encuestas a los estudiantes, profesores y PAS en relación a su satisfacción con la titulación.** Este Centro no ha recibido resultado de las encuestas realizadas. El centro se propone reunir a los profesores de las asignaturas de Grado para estimular organizadamente la participación de los alumnos, PAS y profesores en la respuesta de las encuestas puestas a su disposición por la UCM.

**Indicadores de resultados académicos.** No aplicable.



## **B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.**

### **Aspectos a valorar:**

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación respecto a los responsables del sistema de garantía de la calidad.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros.

La Comisión de Calidad del Grado de la Facultad de Odontología de la UCM aprobada el 11 de marzo de 2011 está formada por:

Presidente: Mariano Sanz Alonso (Decano)

### Vocales:

- Concepción Martínez Álvarez (Vicedecana de Grado)
- José Carlos de la Macorra (Vicedecano de investigación, postgrado y doctorado)
- Juan José Hidalgo Arroquia (Secretario Académico)
- Josefa Fontecilla Castillo (Gerente)
- Raquel Castillo de Oyagüe (representante Dpto. Estomatología I)
- Alvaro Enrique García Barbero (representante del dpto. Estomatología II)
- David Herrera González (representante Dpto. Estomatología III)
- Rosario Garcillán Izquierdo (representante Dpto. Estomatología IV)
- José Antonio Ramos Atance (representante Dptos. básicos y médicos)
- Itziar González Benítez (representante PAS)
- Carlos Cobo Pascual (representante alumnos)
- Rocío Hernández Villena (representante alumnos)



El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Junta de la Facultad de Odontología el día 11 de marzo de 2010.

Durante el curso 2009-10 esta Comisión se ha reunido en dos ocasiones, los días 29 de junio y 21 de septiembre de 2010.

En la primera reunión, se dio la bienvenida a los miembros de la Comisión, se constituyó ésta y se explicó su función y funcionamiento. Se aprobó su constitución, su reglamento y la presentación de los cuestionarios de satisfacción del Grado a profesores y alumnos los días 7 y 30 de junio.

En la segunda reunión de la Comisión de Calidad, se tomaron decisiones acerca de la fecha y modo de ejecución del acto de bienvenida a los alumnos de primer curso del Grado y se trató sobre el proceso de encuesta sobre calidad realizado a los alumnos y los profesores. Se aprueba la fecha del acto de bienvenida a los alumnos de primer curso y se acuerda el modo de hacer la presentación correspondiente al acto. Se aprueba además que las encuestas de calidad sean presentadas, circunstancialmente, en formato papel.

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

1. Ratio de alumnos de nuevo ingreso matriculados en relación con el número de plazas ofertadas: 0,98
2. Número estudiantes matriculados en la titulación: 207
3. Ratio de plazas demandadas en 1ª opción/ofertadas: 4,07
4. Ratio de plazas demandadas en 2ª y 3ª opción/ofertadas: 3,02
5. Ratio de plazas demandadas/ofertadas. No aplicable
6. Notas de acceso al Título: 8.12
7. Porcentaje de profesores que participan en el Programa de Evaluación del Profesorado de la UCM. 2
8. Porcentaje de profesores evaluados. 2
9. Porcentaje de profesores evaluados positivamente. 2
10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo completo: 100
11. Tasa de prácticas externas. No aplicable





12. Tasa de movilidad. No aplicable
13. Número de estudiantes visitantes recibidos a través de programas de movilidad. 25
14. Porcentaje de estudiantes satisfechos con la titulación. Este Centro no ha recibido resultado de las encuestas realizadas.
15. Porcentaje de estudiantes satisfechos con las prácticas externas. No aplicable
16. Porcentaje de estudiantes satisfechos con la movilidad. No aplicable
17. Porcentaje de profesores satisfechos con la titulación. Este Centro no ha recibido resultado de las encuestas realizadas.
18. Tasa de eficiencia. No aplicable
19. Tasa de rendimiento: 86%
20. Tasa de éxito (sólo en el caso de que se haya incluido en la Memoria verificada): 90%

3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad permite disponer de información sobre el desarrollo del Título, realizándose un **ANÁLISIS CUALITATIVO** sobre:

#### 3.1.- Calidad de la enseñanza.

- La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...). Se ha realizado correctamente. La UCM organiza Jornadas de Orientación Universitaria y Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de COU a fin de informar sobre las características de los diferentes títulos que imparte la UCM. En el marco de esta actividad, dos profesores del Centro participan un día concreto mostrando a los estudiantes la Facultad y explicándoles tanto su funcionamiento como las características de la titulación. La UCM, a través de su página web ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)) informa acerca del modo de realización de matriculación. Asimismo, la Facultad de Odontología, a través de su página web ([www.ucm.es/centros/webs/fodon](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon)) y en el tablón de Anuncios de la Secretaría de Alumnos, también muestra información sobre el modo y plazos para efectuar la matriculación. Por otra parte, todos los datos en relación con los objetivos, competencias y resultados previstos figuran en la web: <http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=18289.php>.
- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela. Esta información se ha situado en la web del Centro, en el documento sobre el plan de acción tutorial personalizado en el Grado de Odontología, aprobado en Junta de Facultad el 10 de diciembre de 2010.
- La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales. La orientación formativa a los estudiantes se ha llevado a cabo mediante la



Jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en los primeros días del curso académico. La orientación sobre las salidas profesionales se efectúa a través del enlace que tiene la web de la Facultad con la del Colegio de odontólogos y estomatólogos de la primera región.

- Recursos e infraestructuras de la titulación. Todas las obras desarrolladas por la Facultad a fin de incrementar espacios de pequeño tamaño para adaptar la metodología docente al sistema Bolonia han sido fructíferas, pues se están utilizando de forma importante en los cursos del Grado implantados. Lo mismo puede decirse del Aula Informática, en la cual el aumento de puestos informáticos y su modernización permiten su utilización muy frecuente.
- Información general sobre la matrícula. Ha funcionado correctamente y no se han presentado problemas importantes durante la matriculación.
- Estructura de grupos de docencia. La adaptación al plan Bolonia ha obligado a muchos profesores a reducir el número de alumnos por grupo pero también a emplear metodologías que utilizan tecnologías informáticas (aula virtual). La combinación de estas dos opciones ha permitido aplicar el plan Bolonia aún en una situación de insuficiente plantilla docente.

3.2.- Evaluación y calidad del profesorado: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título. Dos profesores de Grado en Odontología han participado en el Programa de Evaluación del Profesorado de la UCM y ambos han sido evaluados positivamente.

3.3.- Coordinación: Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación. La Comisión de Coordinación y subcomisiones derivadas de ella han funcionado muy bien. Hemos creído necesario organizar subcomisiones por curso, de forma que se puedan coordinar las enseñanzas de un mismo curso en el tiempo y el espacio. Así se han creado la subcomisión de 1er. curso del grado y la de 2º curso del Grado.

3.4.- Calidad de las prácticas externas: Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes, cuanto al de adecuación de la actividad respecto de las previsiones y al de satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al de cumplimiento de las actuaciones previstas. No es aplicable.



3.5- Calidad de los programas de movilidad: En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad. No es aplicable.

3.6.- Análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. No es aplicable.

3.7.- Satisfacción de los distintos colectivos implicados, basada en el análisis de las encuestas diseñadas desde la Oficina Complutense para la Calidad. Este Centro no ha recibido resultado de las encuestas realizadas.

3.8.- Atención a las reclamaciones y sugerencias (Para aquellos Centros que durante el curso 2009-10 hayan recogido esta información). El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios. No ha habido ni reclamaciones ni sugerencias durante el curso 2009-10. Sin embargo está previsto que las eventuales reclamaciones que pudieran tener los actores implicados en la titulación sean formuladas en cualquier momento por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concreten con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.

Admitida la reclamación por la Comisión de calidad se abrirá el oportuno expediente, recabando la información de las personas, departamentos o servicios relacionados, y la asistencia técnica que considere necesaria, de otros servicios de la Universidad. A partir de la recepción de la información anteriormente citada, el plazo de resolución será de dos meses. La Comisión de Calidad informará a la Junta de Facultad sobre los expedientes tramitados y, en su caso, propondrá las oportunas actuaciones para su resolución. En cuanto a las posibles sugerencias, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, estudiantes y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la Calidad de la Titulación.

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se ha incluido el análisis de las fortalezas y las áreas de mejora detectados con respecto a la Titulación y su



funcionamiento. Además se han realizado las siguientes propuestas de revisión y mejora del Título para el próximo curso académico.

- Se ha decidido incluir en la Comisión de Calidad al Secretario Académico del Centro no sólo con voz sino también con voto.
- Hemos creído necesario organizar subcomisiones por curso, de forma que se puedan coordinar las enseñanzas de un mismo curso en el tiempo y el espacio. Así se han creado la subcomisión de 1er. curso del grado y la de 2º curso del Grado.

#### **Referente:**

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título.

Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

### **C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.**

#### **Aspectos que hay que valorar:**

1. Naturaleza y características de las actualizaciones realizadas.

- Revisada la Tabla de adaptaciones de asignaturas entre la Licenciatura de Odontología, a extinguir, y el Grado en Odontología se han observado algunos errores. Estos errores se han corregido y la tabla que se presenta a continuación es el resultado de esta corrección. Esta tabla no se ha elevado al Consejo de Universidades para su verificación, pero ha sido aprobada por la Comisión de Estudios de la UCM.



<b>ASIGNATURAS LICENCIATURA</b>	<b>ASIGNATURAS GRADO</b>
600 Morfología, estructura y función del cuerpo humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Anatomía humana y embriología</li> </ul>
603 Biología celular	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Biología celular e histología</li> </ul>
604 Fisiología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisiología</li> </ul>
600 Morfología, estructura y función del cuerpo humano 601 Morfología, estructura y función bucodental humana 603 Biología celular 604 Fisiología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Biología oral</li> </ul>
609 Microbiología general y bucal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Microbiología e inmunología</li> </ul>
607 Introducción a la clínica odontológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción a la odontología</li> </ul>
602 Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación y Psicología</li> </ul>
610 Farmacología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Farmacología</li> </ul>
614 Anestesiología y reanimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Anestesia y reanimación</li> </ul>
605 Epidemiología y salud pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción a la investigación y estadística</li> </ul>
606 Historia de la odontología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Historia de la odontología y bioética</li> </ul>
611 Materiales odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Biomateriales odontológicos</li> </ul>
613 Patología quirúrgica aplicada 615 Anatomía patológica general	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fisiopatología quirúrgica</li> </ul>
642 Odontología legal y forense	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Odontología legal, profesión y ética</li> </ul>
632 Odontología preventiva y comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prevención y Salud Pública</li> </ul>
640 Clínica odontológica integrada de pacientes especiales 641 Clínica odontológica integrada infantil 643 Clínica odontológica integrada de adultos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clínica odontológica integrada</li> </ul>
601 Morfología, estructura y función bucodental humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Genética, bioquímica y biología molecular</li> </ul>
612 Patología médica aplicada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patología médica general</li> <li>▪ Patología médica aplicada</li> </ul>
616 Introducción al laboratorio dental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prótesis I</li> </ul>
631 Prótesis dental I	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prótesis II</li> </ul>
635 Prótesis dental II	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prótesis III</li> </ul>
629 Patología quirúrgica bucal I	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cirugía bucal I</li> </ul>



634 Patología quirúrgica bucal II	▪ Cirugía bucal II
633 Patología médica bucal	▪ Medicina bucal ▪ Repercusiones orales de enfermedades sistémicas
644 Patología quirúrgica maxilofacial	▪ Cirugía maxilofacial
636 Periodoncia	▪ Periodoncia I ▪ Periodoncia II
638 Odontopediatría	▪ Odontopediatría I ▪ Odontopediatría II
628 Ortodoncia I	▪ Ortodoncia I
639 Ortodoncia II	▪ Ortodoncia II
630 Patología y terapéutica dental I	▪ Patología y terapéutica dental I
637 Patología y terapéutica dental II	▪ Patología y terapéutica dental II
658 Inglés	▪ Inglés

- Como ya se ha mencionado, se ha otorgado voto al Secretario Académico de la Facultad en la comisión de Calidad.
- Se ha creado una subcomisión de coordinación de 1er. Curso del Grado y otra de 2º curso del Grado, derivadas de la Comisión de Coordinación.

Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.

### **Referentes:**

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a la Comisión de Estudios de la UCM, que las ha valorado y aprobado.



A modo de resumen podemos afirmar que:

**Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN

CUMPLE  CUMPLE PARCIALMENTE  NO CUMPLE

COMENTARIOS

*El Centro publica en su página web toda la información necesaria acerca del Grado en Odontología.*

**Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN

CUMPLE  CUMPLE PARCIALMENTE  NO CUMPLE

COMENTARIOS

*El Centro tiene implantado el Sistema de Garantía Interno de Calidad, de forma que permite obtener información sobre el título que sirve para la toma de decisiones.*

**Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.**

VALORACIÓN

CUMPLE  CUMPLE PARCIALMENTE  NO CUMPLE

COMENTARIOS

*Las modificaciones que se han producido a la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades han sido comunicadas a la Comisión de Estudios de la UCM, que las ha valorado y aprobado. Estas actualizaciones están basadas en información objetiva y recopilada previamente.*

Memoria aprobada por la  
Comisión de Calidad el día  
25 de noviembre de 2010

Memoria aprobada por la Junta  
de Centro el día  
10 de diciembre de 2010